

CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 1 de 19 No radicado: 20213300358363

Consejo Distrital de Infraestructura Cultural Acta No. 5 de 2021 Sesión ordinaria

FECHA: 12 de noviembre de 2021 HORA: 9:00 a.m. – 12:00 p.m.

LUGAR: No presencial

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: https://meet.google.com/tpm-nsrw-ivy

ASISTENTES:

No.	SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
1	Casas de la Cultura Privadas	Casa de la Cultura Fontibón	Carlos Córdoba
2	Galerías	Art Not	Mauricio José Ávila
3	Mesa de Museos	Mesa de Museos	Sigrid Falla
4	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Iván Darío Quiñones
5	IDARTES	IDARTES	Mauricio Galeano
6	Secretaría Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Luis David Segura
7	Consejos locales por equipamientos	La k-zona	Alberth Piñeros
8	Fundación Cultural el Contrabajo	ASOSALAS	Hernando Parra

INVITADOS:

DELEGADO O REPRESENTANTE	SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD
No aplica	No aplica

AUSENTES:

7.002.111.20.		
SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Camacol	Camacol	Giovanni Rincón
Secretaria Distrital de Educación	SDE	Carlos Creveron
Casas de la Cultura Públicas	Casas de la Cultura Públicas	Julio Villa
IDRD	IDRD	Javier Orlando Suarez / Juan Felipe Rodríguez

No. de consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) <u>12</u>
No. de consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) <u>8</u>
Porcentaje % de Asistencia <u>66%</u>



CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 2 de 19 No radicado: 20213300358363

I. ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Aprobación agenda
- 3. Presentación de Mauricio Ávila
- 4. Resultados de las encuestas de equipamientos
- 5. Resultados elección atípica
- 6. Avances Comisión POT
- 7. Varios:

Informe para la Asamblea Distrital de las Artes

El orden del día propuesto fue aprobado por los consejeros.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Antes de iniciar el orden del día la Secretaría Técnica repasa las recomendaciones para el desarrollo de la jornada (silenciar en micrófono cuando no estén interviniendo en el Consejo, pedir la palabra y votar por el chat de la sesión) y solicita autorización para grabar la jornada.

1. Verificación del Quórum

Se realiza la verificación del quorum, llamando a lista por parte de la Secretaría Técnica, con la presencia de 8 consejeros, teniendo el 66% del quorum participando, por lo tanto, según el reglamente se puede llevar a cabo la sesión.

2. Aprobación agenda

Se presenta la agenda para la sesión del 12 de noviembre de 2021. Se solicita a los consejeros y las consejeras votar, por la aprobación del orden del Día, esta se ratifica de manera unánime por los consejeros y consejeras presentes.

3. Presentación Mauricio Ávila

Inicia la presentación Mauricio Ávila indicando que la misma es acerca de equipamientos culturales en lo que se refiere a un proyecto de ecoturismo cultural que involucra actividades lúdicas y propuestas de galerías, arte urbano, artes escénicas, entre otras.

El primer punto es proponer una nueva modalidad de equipamiento cultural, dado que el porcentaje de personas que asisten a galerías y museos, es bajo, y con ocasión a la pandemia conforme al archivo de la alcaldía de Bogotá, muchos de ellos se convirtieron en restaurantes, suvenires o tuvieron que cerrar; la frecuencia de asistencia a los equipamientos culturales también es baja debido a que 1.8 de cada 100 personas acude a un equipamiento cultural, y solo el 42% visita una vez al año algún tipo explicito de equipamiento cultural.



CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 3 de 19 No radicado: 20213300358363

Según estadísticas presentada, El Distrito Grafiti que se encuentra en Puente Aranda es, a percepción de Mauricio una de las mejores galerías urbanas del mundo, no obstante, tiene una desconexión con el mapa cultural con el resto de Bogotá y eso que es muy practico ir de la candelaria hacia Puente Aranda por toda la 26 visitando el corredor de la 26 en donde hay grafiti y arte urbano responsable, en relación con el bici turismo se intenta alinear con el corredor verde pretendiendo que se incremente el turismo local. Para las actividades de naturaleza, se cuenta con los cerros que en el caso de la Media Torta no tienen que ver con ecoturismo sirven como comparativo dado que, aunque se encuentran al lado de la circunvalar, son una propuesta que yace para el turismo local.

En la presentación se evidencia que las propuestas de inclusión son mínimas teniendo en cuenta que ¾ partes de los encuestados de establecimientos comerciales sienten que cualquier tipo de pregunta a nivel técnica realizada por el consejo es como una invasión para los participantes, pues creen que se va a incluir una clausula técnica u obligación onerosa u obligatoria; en el caso de inclusión creen que va a ser muy costosa, sin embargo, el proyecto presentado es ambicioso pero muy practico y económico.

En relación con la ubicación geográfica, la quebrada Las Delicias tiene una particularidad, y es que es la única quebrada que alcanza a entrar dentro del casco urbano de Bogotá, tiene la cascada mas grande de Bogotá y Cundinamarca y es muy bonita. Se encuentra ubicada al pie de los cerros y empieza en la carrera 2 con calle 62. Tiene un corredor ecológico de alrededor 2 kilómetros. El problema es la inseguridad y la falta de pertinencia que tienen las entidades publicas que deberían estar a cargo de este patrimonio pues no cuentan con un responsable que guie y enseñé los atributos del sector.

"En la parte rural y campestre de la quebrada las delicias, se explica que es una quebrada ubicada dentro su sector rural en los cerros orientales de Bogotá mientras que su sector urbano esta rodeado por los barrios Bosque Calderón Tejada, Granada, Olivos y El Castillo. Este recurso hídrico cuenta con los siguientes senderos ecológicos:

- Alto de la Cruz: 1.7 Kilómetros (dificultad media- alta) con recorrido de dos horas.
- La virgen: 1.3 kilómetros (dificultad media) con recorrido de 1 hora y treinta minutos.
- Claro de la Cruz: 1.6 kilómetros (dificultad baja-media) con recorrido de 1 hora.
- San Francisco Vicacha: 3.8 kilómetros (dificultad media) con recorrido de 2 horas.
- Santa Ana la Aquadora: 2.8 kilómetros (dificultad media) con recorrido de 2 horas.

Se puede solicitar vigilancia oficial cualquier día de la semana en horario matutino entre 6 am a 2pm. Su ruta campestre inicia precisamente en el Kiosco/mirador de la policía y finaliza con la cascada más alta de la ciudad con una altura de 41 metros.

Lo que se plantea para la quebrada de las delicias es que tenga una señalética llamada lectura fácil para que personas con síndrome de Down, autismo, o cualquier tipo de discapacidad auditiva, puedan apropiarse y explicarlo ellos mismos.



CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 4 de 19 No radicado: 20213300358363



En la parte izquierda, el peatón que se encuentra con bastón evidencia que es una zona destinada para población con discapacidad y con adaptación para que puedan disfrutar del arte urbano que hay a lo largo de ese sector pues hay paredes en las que se puede realizar arte urbano, la idea es que en el ultimo kiosco (parte superior derecha) que acaba el casco urbano no se invada y no hayan propuestas diferentes a la botánica y medio ambientales.

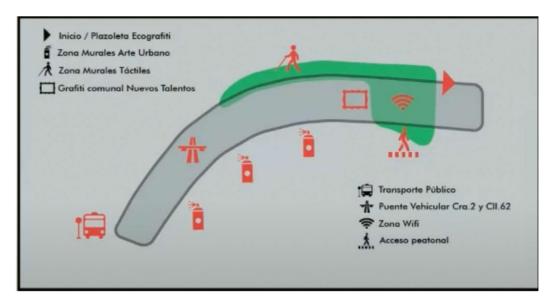




000100	ED 04 IE DD0 00
CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 5 de 19 No radicado: 20213300358363

En relación con la parte rural y campestre, entre los binoculares y la silueta de una nutria se encuentra una virgen que es el pozo de la virgen, la cual es la única imagen que no es reconocida, sin embargo, es el planteamiento que se da para que lo entiendan la mayor parte de las personas.



En la anterior imagen se evidencia la plazoleta que tiene que ver 100% con inclusión, la calle 62 tiene buenos andenes, señales y acceso a servicio publico y es en línea recta por lo que para cualquier persona con motricidad, visual o sensorial le es fácil desde la séptima caminar hasta donde empieza el recorrido.



Esta es la plazoleta en versión real, la idea es intentarla acoplar no solo a las personas con discapacidad sino para todos. Desde que hubo los falsos positivos y la muerte del grafitero Diego Becerra se ha intentado decretar los puentes de fácil acceso para que cualquier artista urbano convocado a beca o si tiene algún planteamiento de arte responsable pueda intervenir este tipo de zonas.



CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 6 de 19 No radicado: 20213300358363

La idea en la plazoleta, es colocar plazas táctiles para ver el arte urbano de manera inclusiva, con el fin de tener una actividad lúdica para ver el arte urbano de manera inclusiva.

En los ejercicios realizados de diseño táctil en el mundo, la idea es colocar una placa para que las personas puedan palpar y que este en letra braille, sin embargo, hay personas que no les gusta leer braille o tocar el espacio público por desagrado, pero en Colombia si seria funcional.

Se pueden incluir códigos QR que lanzan capsulas en audio donde las personas pueden entender y oír, así como conocer del artista urbano que lo realizo, o incluso conocer como se hizo ese mural antes de que se realizara en esa pared. Se incluye el QR en el grafiti que se puede pintar o se puede pegar dado que no es invasivo.

Como se pueden realizar grafitis, pero también hay flora y fauna en el recorrido, con el mismo ejercicio del QR se puede desplegar fichas técnicas donde se expliquen las plantas o aves que se encuentran en las Delicias.

Se pueden colocar rampas a costos accesibles.

Se deben realizar talleres de intervención con un poco mas de lúdica y medio ambiente.

A lo largo del recorrido de casco urbano hay un potencial para rayar cualquier cantidad de arte urbano y propone que en los puentes peatonales que se encuentran a la mitad del recorrido en la bajada al bosque calderón, lleve arte urbano que se defienda por si mismo para promocionar el recorrido de ecoturismo cultural.

Esto se alinea con consignas de la agenda 2030, en donde se encuentran la pobreza, con el fin de apoyar al gremio grafitero, el clima se relaciona con los 2.7 grados que se va calentando la tierra lo cual se puede solucionar con educación enseñándole a los niños como se puede educar y proteger el medio amiente, educación se refiere a las poblaciones con discapacidad que puedan acceder a cultura, turismo y ocio.



CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 7 de 19 No radicado: 20213300358363



Por parte del IDARTES, Mauricio Galeano solicita que se le muestre algunos detalles mas de la propuesta, por lo que le comparte el correo para encontrar unos puntos mas profundos de acuerdo al proyecto.

4. Resultados de las encuestas de equipamientos

La forma de socialización del ejercicio fue 1. fue por voz a voz, por parte de los consejeros con la divulgación del enlace, 2. a nivel de la secretaría, por medio de las direcciones y subdirecciones para que las personas diligenciaran la encuestra,3. extendiéndolo a las locales por medio de la secretaría de cultura, 4. con la base de datos de los equipamientos culturales y con el envió por cada uno de los escenarios para que se brindara la ayuda para el diligenciamiento de la encuentra.

Se enviaron 595 encuestas, las respuestas obtenidas fueron de 95 escenarios que diligenciaron la encuesta, por lo que la muestra es el 16% es decir, que el 95% corresponde a los 95 escenarios.

LAS PREGUNTAS PLANTEADAS FUERON:

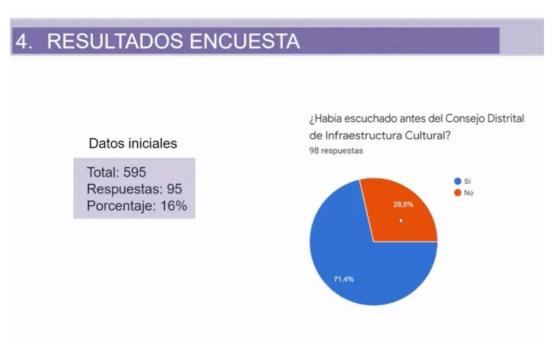
1. ¿Había escuchado antes del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural?

Se obtuvo como resultado lo siguiente:

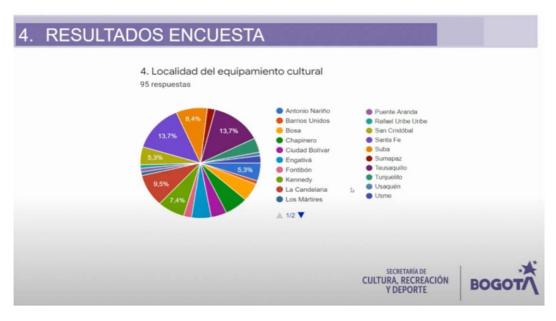


CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 8 de 19 No radicado: 20213300358363



2. Localidades de equipamiento culturales, en donde se ubicaban esos equipamientos culturales.

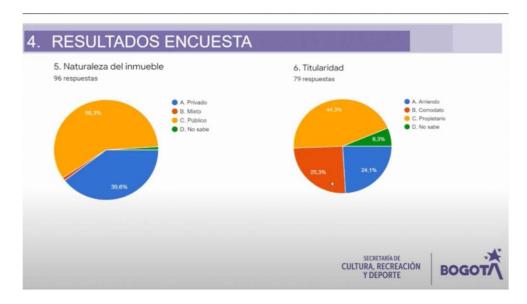


3. Naturaleza del inmueble y titularidad



CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 9 de 19 No radicado: 20213300358363



Con respecto a la naturaleza del inmueble, el 39% son privados y el 58% son públicos de los que respondieron, se realiza la aclaración dado que, de los que contestaron el 44% tiene la titularidad, el 25% están en una situación de comodato y el 24% se encuentran en arriendo.

4. Seleccione la tipologia a la que pertenece el equipamiento cultural.

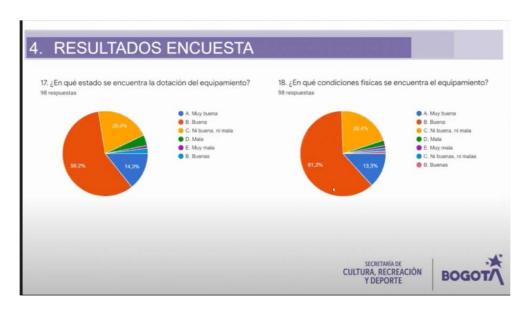


5. En que estado se encuentra la dotación del equipamiento?



CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 10 de 19 No radicado: 20213300358363

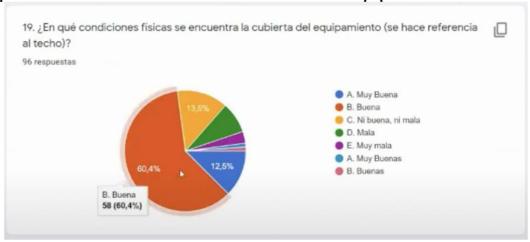


El 58% respondió que buena, el 20% considera que no esta ni buena ni mala, el 14 % responde que esta en buenas condiciones, y el 4.1% respondió que esta en muy malas condiciones .

6. ¿En que condiciones físicas se encuentra el equipamiento?

El 61% responde que esta en buenas condiciones, el 20% que ni buena ni mala, y el 13 % dice que muy buena, y mala el 2%.

7. ¿ En que condiciones físicas se encuentra la cubierta del equipamiento?





CODIGO VERSION	FR-01-IT-PDS-02 03
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 11 de 19 No radicado: 20213300358363

El 60% indica que buena, el 13,5% indica que ni buena ni mala y el 8.3% dice que esta en malas condiciones y el 12.5% dice que esta en muy buenas condiciones.

8. ¿Las instalaciones están adecuadas para personas con condiciones de movilidad reducida?



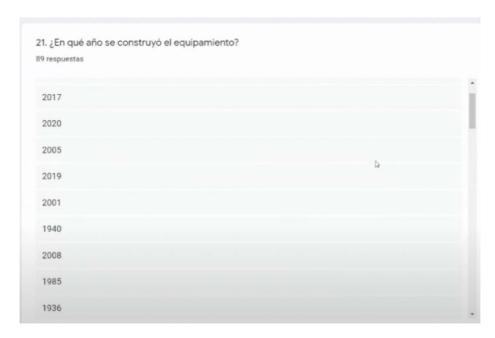
El 58.2 % dijo que no se encuentra en buenas condiciones, el 1% indica que esta en malas condiciones.

9. ¿En que año se construyo el equipamiento?



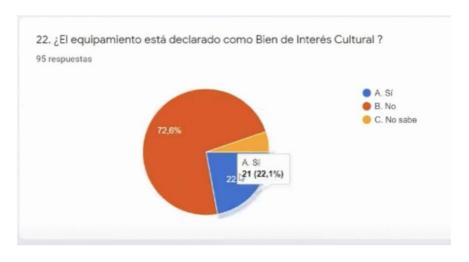
CODIGO	FR-01-IT-PDS-02	
VERSION	03	
FECHA	17/03/2019	

Acta No 5 del 12/11/2021 12 de 19 No radicado: 20213300358363



Fueron preguntas abiertas, hay personas que no saben, hay equipamientos que están desde 1958 o 1934 pero se referencia que se remodelaron.

10. ¿El equipamiento esta declarado como bien de interés cultural?



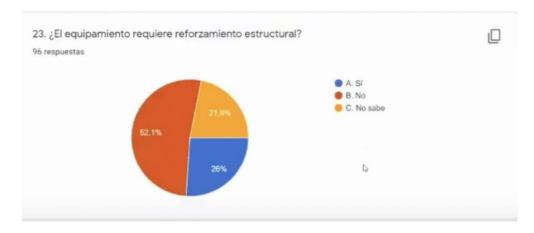
El 72% respondió que no, el 22,1% respondió que si, y el 5% no sabe.

11. ¿El equipo requiere reforzamiento estructural?



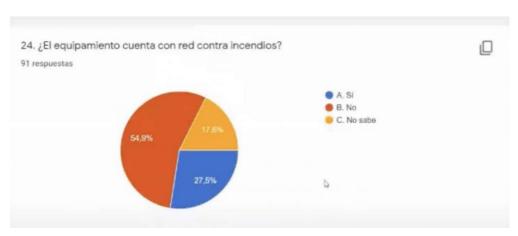
CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 13 de 19 No radicado: 20213300358363



El 50% dice que no, el 21% indica que no sabe y el 26% dice que si necesita reforzamiento.

11. ¿El equipo cuenta con red contra incendio?



El 50% no tiene red contra incendio, el 17,6% no sabe y el 27,5% dicen que si cuentan con red contra incendio.

12. ¿Cuáles de las siguientes medidas se han implementado para reducir el contagio del Covid 19?



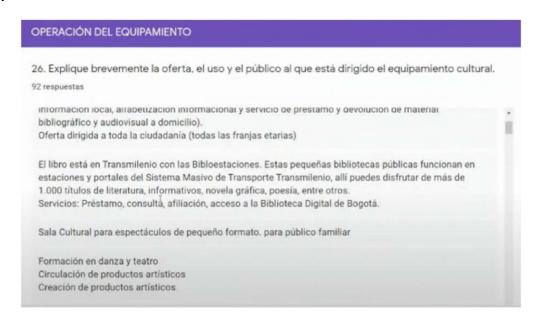
CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 14 de 19 No radicado: 20213300358363



Las de mayor porcentaje son la reducción del aforo, las mejoras en la circulación, el distanciamiento social y el lavado de manos.

13. ¿Explique brevemente la oferta el uso y el publico al que esta dirigido el equipamiento cultural?





CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 15 de 19 No radicado: 20213300358363

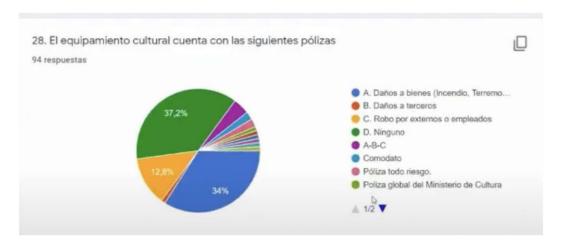
Son preguntas abiertas y se socializa la respuesta de la Factoría, quien respondió que " ofrece a sus espectadores obras de danza y teatro los días jueves, viernes y sábado en la tarde noche, también la factoria abre el espacio para talleres de formación con ayuda de entes gubernamentales como el Ministerio de cultura e idartes ..."

14. ¿Actualmente cuantos días a la semana se encuentra en uso el equipamiento cultural (programación al público, ensayos, talleres u ofertas?



El 38% contesto que se encuentra abierto 6 o más días a la semana, el 30,6% se encuentra abierto de 4 a más días a la semana, el 21,4% se encuentra abierto de 1 a 3 días a la semana y el 9,2% respondió que no se encuentra abierto ningún día a la semana.

15. El equipamiento cultural cuenta con las siguientes pólizas





CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 16 de 19 No radicado: 20213300358363

El 37,2% no cuentan con pólizas, el 34% cuentan con las pólizas de daños a bienes (incendio, terremoto, inundación, otros) el 12,8% tiene únicamente la de robos por externos o empleados, el 1% tiene daños a terceros y las pólizas a todo riesgo el 2% y de mas.

Por parte del secretario se informa que se va a compartir la información recolectada; así mismo por parte de Sigrid se pregunta si se cuenta discriminados los equipamientos que respondieron, frente a lo cual se responde que si, que el 19.6% son teatros, el 24% son bibliotecas publicas, el 15% museos el 12,4 biblioestaciones, el 6% fueron centros culturales y hubo participaciones de escenarios móviles, teatrinos, Casa de Poseía Silva, formación de danza, planetario, auditorios, academias de danza.

Carlos Córdoba solicita la palabra y comenta que en relación con el ejercicio y a propósito del plan de ordenamiento territorial se había planteado la necesidad se saneamiento jurídico de varias entidades como la casa de cultura de Fontibón lo cual genera dificultades para al inversión de recursos públicos, así como la biblioteca publica, pues al revisar el tema en sentencias del Consejo de Estado se encuentra que es posible la inversión publica sin la necesidad de contar con un certificado de libertad, ya que la idea es proteger esas posesiones materiales y los bienes asociados que también tienen la naturaleza de ser bienes de interés cultural como las casas de la cultura.

Por lo mismo se les va a enviar a los participantes las respuestas con el fin de que sean estudiadas y en la próxima reunión revisar los tipos de acciones que desde el consejo y la administración distrital se puedan realizar para fortalecer la infraestructura cultural.

5. Resultados de la elección atípica

En la reunión pasada se había solicitado al Consejo permiso para iniciar la gestión para proceder con las elecciones atípicas para ocupar las curules vacías a nivel de Consejo Distrital de Infraestructura cultural, esas curules eran las de Representante de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas, las de representantes de establecimientos públicos que circulan productos artísticos y la de representante de exhibidores audiovisuales.

Por parte de la secretaria se le realizo la solicitud al sistema y el sistema aprobó la solicitud que se encontraba enunciada con los componentes:

- Cronograma
- Curules que se iban a llevar a cabo por elecciones atípicas
- Perfil de cada uno de los representantes.

El cronograma presentado fue el siguiente:



CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 17 de 19 No radicado: 20213300358363

CRONOGRAMA

- Solicitud para la elección atípica aprobada por el Consejo Distrital de Infraestructura, fecha estimada: 6 de agosto de 2021.
- Revisión de la propuesta por parte del equipo del SDACP, fecha estimada: 6 15 de septiembre de 2021.
- Publicación y convocatoria de recepción de documentos, fecha estimada: 15 de septiembre de 2021 30 de octubre de 2021.
- Periodo de revisión de hojas de vida, fecha estimada, fecha estimada: 31 de octubre de 2021 15 de noviembre de 2021.
- Subsanación de documentación por parte de los candidatos, a partir de los requerimientos del Comité de Elección Atípica, fecha estimada: 16 de noviembre de 2021 – 30 noviembre de 2021.
- Elección de nuevos consejeros si se requiere votación, fecha estimada: 13 de diciembre de 2021 en la sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural.
- Información a la DALP para proyección de acto administrativo: según resolución 5 días después de la elección, fecha estimada: 22 de diciembre de 2021.





No obstante, no se cuentan con proponentes para ocupar las curules, por lo que se brindan como opciones, 1. Ampliar las fechas del proceso o 2. Declarar desierto el proceso.

Al respecto, la opción escogida es ampliar la convocatoria hasta el 15 de diciembre de 2021.

6. Avances de la Comisión POT

En la comisión se habían establecido a Giovanni Rincón de Camacol, a Alberth Piñeros y María Eugenia Penagos. Se recomienda continuar con este punto en la siguiente sesión.

7. Varios

El presidente del Consejo empieza su intervención comentando la invitación realizada por Catalina Valencia del IDARTES a realizar una exposición de la gestión en el presente año, ante la Asamblea Distrital de las Artes que se llevara a cabo el 1 y 2 de diciembre en el auditorio de la Cámara de Comercio, le parece procedente hacer la solicitud al Consejo y solicita el apoyo de la Secretaría Técnica en la realización del informe, se debe hacer llegar la presentación y demás antes del 28 de noviembre, a luyendo que tiene la disposición de asistir, pero necesita los insumos de la secretaría técnica dejando claro las actividades del consejo del 2020 y 2021, inventario y actualización.

Por parte de Sigrid Falla se hace la invitación a la primera noche de Museos de Bogotá la cual fue liderada por la mesa de museos, cuenta con instituciones vinculadas y la biblioteca nacional, van a estar en las localidades de la candelaria y Santa fe, pero en total son 8 localidades en donde los museos se van a encontrar abiertos hasta la noche.



CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 18 de 19 No radicado: 20213300358363

Cierre

Porcentaje del 100 % de Cumplimiento del Orden del Día

IV. CONVOCATORIA

Se acuerda realizar sesión ordinaria del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, el próximo 12 de febrero del 2022 a las 9:00 am.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	12 de febrero del 2022 a las 9:00 am	Presidente	Si

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	
Mauricio Ávila y Mauricio Galeano sostendrán reunión con el fin de estudiar la posibilidad apoyar la iniciativa presentada.	Secretaría Técnica. Fecha máxima de cumplimiento: sin dato.	
Compartí la base de datos con los resultados de la encuesta de equipamientos Culturales realizada.	Secretaría Técnica. Fecha máxima de cumplimiento: 12/noviembre/2021	
En la próxima sesión se estudiarán las acciones que puedan surgir a partir de los resultados de la encuesta de equipamientos Culturales.	Consejeros. Fecha máxima de cumplimiento: 11/Febrero/2021.	
Elección Atípica - Prorrogar el tiempo de la presentación de hojas de vida de proponente para las curules vacías en el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural (hasta el 15 de diciembre).	Secretaría Técnica. Presentar avances: no aplica.	
Avances Comisión POT - Programar este espacio para la próxima sesión de consejo.	Comisión técnica POT. Fecha máxima de cumplimiento: 11/febrero/2022.	
Realizar Informe de Gestión 2021 del Consejo de Infraestructura Cultural.	Secretaría Técnica. Fecha máxima de cumplimiento: 30/noviembre/2021	
Presentación para el evento a celebrar en la cámara de comercio	Presidente. Fecha máxima de cumplimiento: 2/diciembre/2021	
Citar a reunión sesión Consejo de Infraestructura Cultural	Secretaría Técnica. Fecha máxima de cumplimiento: 11/febrero/2022.	

DESACUERDOS



CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSION	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 5 del 12/11/2021 19 de 19 No radicado: 20213300358363

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural la presente acta se firma por:

Presidente del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural Alberth Piñeros

Subdirector de Infraestructura Cultural y secretaría técnica Iván Darío Quiñones

Proyectó: Catalina Triana Pérez (Contratista – Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural)

Revisó: Jasson Vanegas Guzmán (Profesional Especializado – Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural)

Aprobó: Iván Darío Quiñones (Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural) y Alberth Piñeros (Presidente Consejo Distrital de Infraestructura Cultural)